

**ORD. N°** 0946  
**ANT.:** Consulta sobre Bases de la propuesta pública para la concesión del "Servicio de Limpieza, Barrido de Calles y Recolección Diferenciada de Residuos de Ferias Libres y Persas, La Pintana 2012-2016". Rol N° 2070-12 FNE.  
**MAT.:** Informa.

**Santiago, 23 de julio de 2012**

**DE : SUBFISCAL NACIONAL**

**A : SR. JAIME PAVEZ MORENO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA  
AV. SANTA ROSA 12.975  
LA PINTANA  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Con fecha 19 de julio de 2012, se han recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas para la licitación pública de la concesión "Servicio de Limpieza, Barrido de Calles y Recolección Diferenciada de Residuos de Ferias Libres y Persas" de la Comuna de La Pintana, con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,



**JAIME BARAHONA URZÚA  
SUBFISCAL NACIONAL**

Economista FNE  
José Sanhueza  
Fono: 7535602 - 604